

INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de la
INMOBILIARIA PANEGU S.A.
Guayaquil - Ecuador**

SEÑORES ACCIONISTAS

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 de la compañía INMOBILIARIA PANEGU S.A., en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

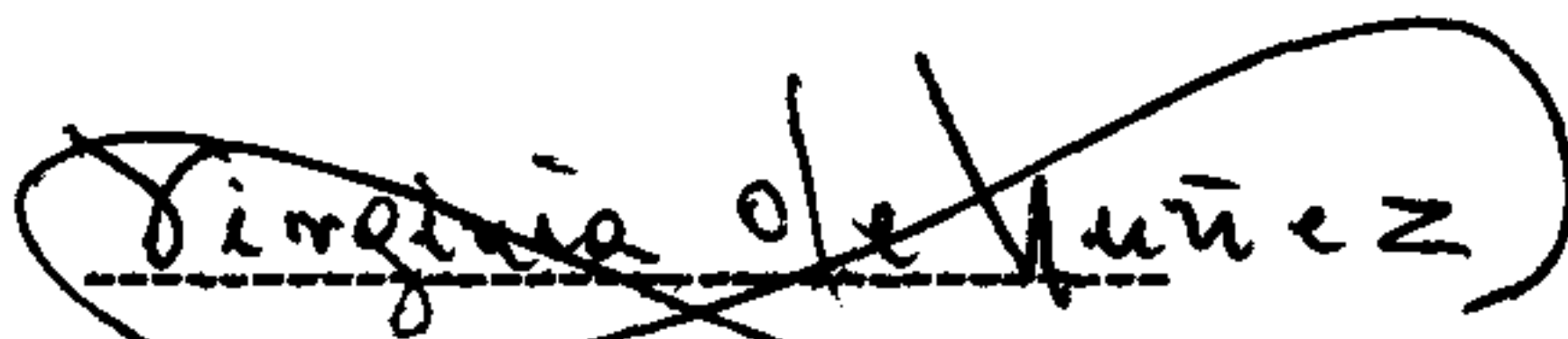
Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

He revisado el balance general de la Cía INMOBILIARIA PANEGU S.A., al 31 de Diciembre del 2000 por el año terminado en esa fecha, mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Cabe mencionar también que la compañía cumplió con las normas reglamentarias, realizando los ajustes, de acuerdo con lo dispuesto por el SRI, aplicando la NEC 17

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún comentario que realizar por el ejercicio económico del 2000.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

12 MAR. 2001

